

Expediente: **409/18-I3**

Carátula: **LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ JEREZ ALEJANDRO JESUS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ELIAS, EDGAR DAVID-TERCERO

27170525243 - JEREZ, ALEJANDRO JESUS-DEMANDADO

20202192980 - NADAL MARIO RAFAEL, -PERITO MARTILLERO PUBLICO

30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 409/18-I3



H20703627205

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ JEREZ ALEJANDRO JESUS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 409/18-I3

Concepción, 18 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo con carácter itinerante en sus presentaciones de fecha 17/08/2023. Atento a lo solicitado:

I. Líbrese nuevo oficio al Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán de igual tenor al librado en fecha 25/07/2023, haciéndose constar que se trata de una reiteración, y aclarándose que se deberá responder a la manda judicial en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones establecidas en los artículos 137 y 411 del NCPCT, las cuales deberán ser transcripta al oficio a librarse.

II. A la solicitud de subasta electrónica: oportunamente, una vez informado el oficio ordenado en el punto precedente. JAJ

Actuación firmada en fecha 18/08/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.